

Valparaíso, Agosto 31 de 1992.

ARCHIVO

Sr. Presidente:

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	92/20526	
09 SEP 92		
P.A.A.	FOCA	F.W.M.
M.T.O.	EDEC	J.H.A.
M.Z.C.		

La intención de esta carta no es de carácter político ni social. Solo tiene un carácter personal; en la cual participan mis intereses y expectativas de futuro.

63
Mi nombre es Andrea Castro y estudio para oficial de Marina Mercante extranjera, para piloto de naves mercantes panameñas, en un instituto de Valparaíso que se especializa en esta carrera y en patrones de pesca.

Actualmente hay dos mujeres chilenas oficiales en naves extranjeras, yo sería la tercera.

Lamentablemente, a nivel nacional, las expectativas de trabajo en esta área imposibilitan a la mujer por su condición social, a pesar de que no existe ninguna ley que le prohíba participar en el campo laboral marítimo; pero es una cuestión de tradición, tan marcada que es casi imposible ir en contra de ésta.

Hoy en día, la OMI, Organización Marítima Internacional, ha dado mucho énfasis a este problema a nivel internacional, especialmente a lo que concierne a países en vías de desarrollo, como es el caso de Chile, preocupados por la integración de la mujer en el campo marítimo.

Si bien es cierto, todos estos proyectos por integrar a la mujer no han sido puestos en prác-

tica en su totalidad, el primer paso ya se ha dado. Ya existen países latinoamericanos que se han hecho partícipes tanto en Marina Mercante, como Armada como es el caso de México, Panamá y otros.

Volviendo al plano nacional, es muy poco lo que se puede decir, ya que todo el sector Mercante y Armada está dirigida por hombres.

Primero, en el sector Mercante, las únicas vías para llegar a ser un piloto nacional, es ingresando a la Escuela Naval o siendo patrón de pesca.

La primera, acepta sólo hombres, por una cuestión de tradición, como antes anteriormente, forjada desde los principios de nuestra historia naval, basada en la marina inglesa, hasta nuestros días.

Siertamente digo, si nuestra Armada chilena nació bajo el estilo y tradición inglesa, ¿a qué se debe que la marina inglesa siendo más arraigada a sus tradiciones, tiene mujeres?

Bueno, la segunda vía es por patrón de pesca. Después de 3 años embarcada la persona puede pasar a la Marina Mercante Nacional, rindiendo pruebas en la Gobernación Marítima.

Ud. comprenderá, señor presidente, que el estatuto cultural de los pescadores es muy bajo

y una mujer a bordo, por muy oficial que sea, tiene sus dificultades, a pesar que ahora, en nuestro país, existen dos mujeres patronas de pesca; pero ¿cuánto tuvieron que luchar para serlo? y sólo dos considerando la cantidad de varones que existen en este campo.

Hay que tomar en cuenta también, a los armadores, dueños de buques que son los principales oponentes a la integración de la mujer, por diversos factores.

Señor presidente, contra todo este problema social me encuentro ahora.

Desde niña amé mucho el mar, y más que todo el mar, el mar chileno. Soy muy patriota y creo que si no fuera por eso, no le escribiría con mucha fe acerca de todos estos problemas que no solamente me caen a mí, sino, a muchas jóvenes como yo; pero que no se atreven por este sistema que nos ha dejado a un lado y tener que buscar otros rumbos dividiendo la patria, y por favor, créame, porque uno se desespera de los suyos cuando le dan la espalda.

Ahora, señor presidente, mi interés es postular a la Escuela Naval para Marina Mercante o en la Armada para Abastecimiento. Acudo ante usted ya que no puedo hacerlo en forma normal por mi

condición femenina. Sólo le pido su ayuda, para tal efecto.

Chile necesita gente patriota, que se entregue a su país, que se haga partícipe de avances y proyectos. Deme la oportunidad de sentirme como tal, no le pido mi ingreso inmediato, sólo le pido la posibilidad de postular como los demás, para ingresar si Dios lo quiere.

Entiendo que usted tiene muchos problemas tan reales como éste, a los cuales debe acudir y auxiliar; pero, por favor, no se olvide de mí. Espero su respuesta en forma pronta.

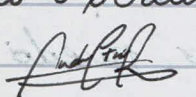
Por mi parte seguiré insistiendo acerca de mi problema y mis expectativas, por ahora, es todo lo que puedo decir, y esperando con fe su respuesta.

Además de mi carta, le hago llegar un documento de la O.M.I. llamado, "Estrategia para la integración de la Mujer en el Sector Marítimo".

Esperando su comprensión y apoyo ante mi situación y postulación, me despido.

Saluda atentamente
a usted,

Andreea Larrea Rosales.

estudiante del Instituto Profesional de Valparaíso
aspirante a oficial de Marina Mercante
extranjera y Patrón de Pesca. 



*Estrategia para la integración de
la mujer en el sector marítimo*

Organización Marítima Internacional

**ESTRATEGIA
PARA
LA INTEGRACION DE LA MUJER
EN EL SECTOR MARITIMO**

Mayo 1988



OMI

PREAMBULO

Durante este último decenio se ha prestado una mayor atención en las Naciones Unidas a la necesidad de que la mujer participe, a todos los niveles, en el proceso directivo, y se ha puesto de relieve de modo especial la participación de la mujer en el amplio espectro de actividades económicas de ámbito nacional.

El sector marítimo es un eje fundamental de la prosperidad económica en la mayoría de las naciones. Puede decirse que la integración de la mujer en tan fundamental sector de la economía ha ganado considerable terreno a raíz de la introducción de nuevas tecnologías, las cuales han permitido suprimir las barreras que entorpecían el acceso de personal femenino tanto a los puestos en tierra como a los de a bordo. Aún queda mucho por hacer, sin embargo, con el fin de intensificar las oportunidades, hoy por hoy insuficientes, que se ofrecen para la formación y la contratación de la mujer en lo concerniente a las diversas disciplinas marítimas.

La OMI ha examinado con sumo interés los diferentes aspectos y consecuencias de esta cuestión, y ha establecido que, de adoptarse la estrategia adecuada, podría aumentar considerablemente la participación de la mujer en la esfera marítima.

Esta publicación dará al lector una idea general de la estrategia que aplica la OMI para la integración de la mujer en el sector marítimo a todos los niveles, al mismo tiempo que pormenoriza las diversas medidas necesarias para que tal estrategia pueda llevarse a la práctica de manera efectiva y oportuna.

C.P. SRIVASTAVA
Secretario General

INDICE

	<i>Página</i>
Preámbulo	iii
1 Una estrategia para la integración	1
2 Implantación de la estrategia	1
Extensión de las oportunidades de formación para la mujer	2
3 Ayuda necesaria	5
Plan de acción	6
Academias de formación de ámbito nacional	6
La mujer en la Universidad Marítima Mundial	7
La Academia Marítima Internacional de Trieste	8
El Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI en Malta	8
CUADRO DE FORMACIÓN	10

1. Una estrategia para la integración

A lo largo del último decenio, ha avanzado notablemente en el seno del sistema de las Naciones Unidas la integración de la mujer, a todos los niveles, en el desarrollo político, económico y social. El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) señaló el inicio de un esfuerzo concertado para promover y fomentar, en función de catalizador, el lema de la mujer en el desarrollo.

Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, que hizo suyas la Asamblea General de las Naciones Unidas tal como se indica en su resolución 40/108 de 13 de diciembre de 1985, constituyen a nivel nacional, regional e internacional, un marco en el que promover mejores condiciones de igualdad, oportunidad e integración de la mujer en los años venideros. Dichas estrategias propugnan la igualdad de oportunidades para dar a la mujer formación y preparación adecuadas, de modo que pueda participar plenamente en las estructuras políticas, sociales y económicas, y que se reconozca y respalde la función de la mujer en el desarrollo.

Al ocuparse de la cuestión, la respuesta de la OMI ha consistido en incluir la integración de la mujer en el ámbito de sus actividades de cooperación técnica, haciéndose especial mención del carácter altamente prioritario que se ha asignado al desarrollo de recursos humanos. La necesidad de integración de la mujer en el sector marítimo, afecta también a los países desarrollados, y asimismo en este caso la Organización favorecerá una mayor integración en dichos países.

El programa de asistencia técnica de la Organización tiene como principal objetivo ayudar a los países en desarrollo a que establezcan una sólida infraestructura marítima, y se ha dado prioridad a toda inversión en recursos humanos. La OMI considera que la educación y la formación constituyen elementos fundamentales para alcanzar los propósitos y objetivos últimos de los planes para el desarrollo económico, y el carácter prioritario dado a la formación sirve para apuntalar la política de la OMI para acrecentar el papel de la mujer en la esfera marítima.

2. Implantación de la estrategia

Tras un detenido estudio de la cuestión del papel de la mujer en el sector marítimo, la OMI ha logrado delimitar las áreas de actividad de su programa de cooperación técnica que mejor se prestan a la

integración de la mujeres en el ámbito altamente especializado y técnico de las actividades marítimas.

La postura de la Organización ha consistido en alentar a los países e instituciones donantes a dotar financieramente los proyectos de formación de la mujer al más alto nivel, dando así un valor multiplicador a dicha integración.

Extensión de las oportunidades de formación para la mujer

La OMI ha llegado a la conclusión de que son cada vez mayores la aceptación y la integración de la mujer en muchas de las profesiones relacionadas con cuestiones marítimas, y tal proceso ha de intensificarse. En comparación con la situación existente hace unos años, las mujeres están ahora mejor representadas en las esferas de la administración marítima, la legislación marítima y la protección del medio marino, ocupando algunas altos cargos en los ministerios de transportes o asuntos marítimos.

Las áreas que se enumeran a continuación constituyen ejemplos del amplio espectro de las actividades marítimas a que pueden dedicarse:

Asesores de política marítima en los departamentos ministeriales de Marina Mercante

La acción de los asesores de política marítima es decisiva en la configuración de la política marítima y naviera de un Gobierno. Debido a que facilitan especialización y asesoramiento en todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de política marítima, los puestos de asesoramiento marítimo ofrecen una oportunidad excepcional para que la mujer participe en la actividad decisoria a nivel ministerial.

Formación marítima

En los países en desarrollo son escasos los profesores con titulación en temas marítimos, y es del todo imprescindible poner a disposición de estos países un cuadro docente integrado por educadores plenamente capacitados para impartir disciplinas marítimas, de modo que

pueda satisfacerse la creciente demanda de personal marítimo especializado. Este déficit puede sanearse especializando a la mujer dedicada a la docencia en ciertas asignaturas de interés náutico como astronomía, radar, punteo radar y meteorología.

Legislación marítima

La legislación marítima es la base de toda una infraestructura marítima y establece el contexto en el que controlar en esta esfera las actividades de todo país que acepte los convenios y reglas de ámbito universal. Si bien las bases de las leyes marítimas suelen tener un carácter internacional, ha de promulgarse legislación de ámbito nacional para que puedan implantarse tales leyes de conformidad con las condiciones de cada país en particular.

La abogacía es una profesión que atrae a un gran número de mujeres, a las cuales convendría infundir interés en la especialización en derecho marítimo con objeto de satisfacer la demanda de especialistas a nivel nacional.

Administración marítima

La administración marítima tiene por objeto proporcionar al Gobierno la maquinaria para acometer la compleja y extensa gama de funciones que están incorporadas en la legislación reguladora de las actividades de la marina mercante de un país. En esta esfera, la mujer tiene de nuevo un importante papel que desempeñar en el contexto de una administración marítima efectiva, como lo han demostrado admirablemente las mujeres que se han graduado en administración marítima general por la Universidad Marítima Mundial, las cuales han regresado a sus países respectivos para ocupar puestos de considerable influencia en los ministerios nacionales que se encargan de las cuestiones de navegación y puertos y otras autoridades marítimas.

Comunicaciones marítimas/Electrónica marítima

La mayor automatización y la introducción de alta tecnología en la esfera marítima, tanto en las ocupaciones a bordo del buque como en las de tierra, han intensificado las oportunidades de empleo de la mujer. La mujer puede prestar sus servicios profesionales en estaciones radioeléctricas costeras y en los centros de comunicaciones ubicados en los puertos, así como en otros servicios de telecomunicaciones marítimas.

Prevención y contención de la contaminación del mar

La mujer ocupa un elevado porcentaje de puestos directivos en establecimientos de investigación de cuestiones marinas y de pesca. Es más, la mujer con frecuencia llega a puestos superiores relacionados con la biología marina y ciencias del mar, así como con las especialidades de ciencias de la información y bibliotecas. Las cuestiones ecológicas y la importancia atribuida a la protección del litoral han resultado en una mayor preocupación ante el incremento del transporte por mar de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales, la exploración y producción de crudos en la plataforma continental, la eliminación de efluentes industriales y la contaminación de los puertos, cuestiones todas de especial interés para un gran número de países en desarrollo cuyas industrias turística y pesquera son importantes. Los cursos y seminarios relacionados con la protección del medio marino habrán de beneficiar a aquellas mujeres con titulación en ciencias marinas o con conocimientos especializados sobre la industria de productos químicos.

Administración de puertos

Es ésta otra esfera en la que puede aumentar considerablemente la participación profesional de la mujer. Al igual que ha sucedido con el transporte marítimo, los puertos han experimentado enormes modificaciones tecnológicas. Las administraciones portuarias generan un gran número de puestos de trabajo, y son considerables las posibilidades de empleo de la mujer en todas las ramas de la actividad portuaria. Mientras que para los puestos técnicos superiores, como es el caso de capitán de puerto, práctico y técnicos de puerto, los programas de formación habituales tienen una duración de varios años, hay otros sectores para los cuales resultarían adecuados cursos de formación de duración relativamente inferior. De nuevo habrán de tomarse las medidas prácticas de manera sistemática para afianzar la participación de la mujer en los diversos programas de formación de distinta duración. De este modo, quedaría establecida la base indispensable para que la mujer pueda ejercer su labor en todas las ramas de las actividades portuarias y paulatinamente a todos los niveles.

Arquitectura naval

El arquitecto naval tiene la función de encargarse del proyecto del buque de conformidad con las normas internacionales concernientes a la construcción, incluidas las reglas estatutarias reconocidas por la legislación nacional sobre averías, abordajes, compartimentado, operaciones de carga, estabilidad, prevención de incendios y otros temas

conexos. La uniformidad comparable de normas, a escala internacional, se garantiza mediante varios convenios de la OMI que regulan la seguridad de la vida humana en el mar.

La arquitectura naval aglutina una amplia serie de funciones, incluida la inspección de buques en nombre de la administración de un gobierno determinado, y puede proporcionar oportunidades de formación y empleo para la mujer.

Gestión técnica de las compañías navieras

Según estudios de investigación, se ha verificado la considerable influencia que ejerce la gestión técnica de las compañías navieras en lo que se refiere a la seguridad marítima y la prevención de la contaminación, además de la utilización del buque de manera eficiente y económica. Es competencia de las compañías navieras hacer lo necesario para que el personal respectivo tenga la máxima competencia profesional. Los gerentes técnicos están en condiciones de contribuir a una navegación más segura y a mares más limpios, y de propiciar las ventajas de índole económica elevando las normas de seguridad y mejorando el rendimiento del buque.

Son muchas las oportunidades a disposición de la mujer provista de la titulación adecuada para ejercer, en calidad de administradora, puestos tales como gerente de la flota o supervisora naval o de máquinas.

Conclusión

Es evidente que existen oportunidades de empleo para la mujer en las categorías que se han mencionado antes, tanto en la esfera de la navegación como en otros servicios relacionados con el sector marítimo y naviero. La estrategia de la Organización consiste en actuar de catalizador para salvar el vacío de formación que en la actualidad impide que la mujer pueda obtener la titulación técnica especializada que se requiere para competir en pie de igualdad con el hombre en el mercado del empleo.

3. Ayuda necesaria

Conforme a los objetivos de las Naciones Unidas orientados a que la mujer pueda acceder en condiciones de igualdad a una extensa variedad de oportunidades de empleo en la corriente principal del desarrollo,

la OMI tiene una función que cumplir en lo que atañe a la promoción del sector marítimo y naviero en términos del desarrollo profesional de la mujer.

Dentro de los confines que delimitan su área de competencia, la OMI está en condiciones de dar a conocer la situación y de hacer las voces de catalizador, prestando su apoyo a las actividades innovadoras que redunden en beneficio de la mujer de conformidad con las prioridades nacionales y regionales.

Plan de acción

Siguiendo las pautas de la estrategia que precede, la OMI aspira a fomentar programas especiales de becas para la mujer, que habrán de iniciarse como parte integral del programa de formación que ya existe, y que servirán para centrar la atención en determinadas áreas de demanda y para superar la barrera que impide el acceso a los puestos de más alto nivel dentro del sector marítimo. El objetivo inmediato de un programa tal sería eliminar las restricciones de índole financiera que puedan inhibir aún la participación de la mujer en los programas de formación vigentes, de modo especial cuando los fondos escasean; a largo plazo, se favorecerá la equidad en lo concerniente al nombramiento y la promoción de la mujer en puestos de alto nivel con responsabilidad de gestión.

Mediante los fondos que aporten los donantes, la OMI podrá poner en marcha y ejecutar en las academias e instituciones indicadas a continuación un efectivo programa de becas cuyo objeto será influir decisivamente en la especialización y promoción de la mujer para darle acceso a los cargos de alto nivel en los cuadros del sector marítimo.

Academias de formación de ámbito nacional

Las oportunidades de formación en las instituciones marítimas de ámbito nacional son un factor clave de la red de formación marítima mundial, ya que ayudan a los diversos países a ajustarse a las normas mundiales y a las prescripciones internacionales. Con el ánimo de fomentar la autosuficiencia, la OMI favorece el empleo de personal docente nacional, a menudo graduado en esas mismas academias. Como corolario de esta política sería de desear que la mujer ingresara en dichas instituciones nacionales, para acometer posteriormente tareas docentes y graduarse hasta integrarse en el cuadro académico de esas instituciones.

El esfuerzo de la OMI en pro de la participación de la mujer en la esfera marítima se centra en las siguientes disciplinas:

- formación marítima
- legislación marítima
- administración marítima
- comunicaciones marítimas/electrónica marítima
- medio marino
- administración de puertos
- arquitectura naval
- gestión técnica de las compañías navieras.

En consecuencia, se pide a los donantes que den su apoyo a esta iniciativa mediante la facilitación de un número adecuado de becas por disciplina, con el doble objetivo de favorecer a la mujer como grupo y consolidar las instituciones marítimas de ámbito nacional.

La mujer en la Universidad Marítima Mundial (UMM)

La UMM, con sede en Malmö, Suecia, se estableció bajo los auspicios de la OMI en julio de 1983. La UMM es un instituto de formación marítima de ámbito universal, donde se imparten cursos especializados al más alto nivel para personal marítimo de categoría superior.

Uno de los objetivos fundamentales de la Universidad Marítima Mundial es el de contribuir a reducir la manifiesta escasez de personal marítimo especializado en los países en desarrollo, a saber, profesores de las instituciones de formación marítimas; administradores de seguridad marítima; administradores marítimos generales; y gerentes técnicos de compañías navieras. Se ofrecen cursos especialmente ideados en estas diferentes disciplinas a aquellos estudiantes en posesión de la alta titulación que se estipula.

Las candidaturas femeninas para puestos en la UMM han sido en cierto modo alentadoras. Hasta la fecha 21 mujeres procedentes de 14 países se han matriculado en la Universidad para asistir al curso de Administración marítima general, de dos años de duración, que culmina con un título de *Master of Science*, y otras cuatro estudiantes se han matriculado este año. El Rector de la UMM ha puesto un empeño

particular en asesorar a las autoridades competentes de cada Gobierno a fin de lograr que se matricule un mayor número de mujeres para futuras promociones.

Siguiendo las pautas que marca la estrategia de la OMI para la formación de la mujer, la UMM ofrece formación al personal docente mediante el curso de Educación y Formación marítimas (con las opciones de puente o máquinas); también se ofrece un curso en Administración marítima general, igualmente con dos opciones, Administración pública o Transporte marítimo y puertos. *Por lo tanto, los donantes habrán de considerar la posibilidad de dedicar 10 becas al año, que estarán reservadas para mujeres estudiantes, con el fin de apoyar su formación al más alto nivel en estas disciplinas especializadas.*

La Academia Marítima Internacional de Trieste

En virtud de un acuerdo entre la OMI y el Gobierno de Italia, se ha establecido la Academia Marítima Internacional en Trieste, la cual impartirá cursos de corta duración en diversas disciplinas marítimas para becarios procedentes de países en desarrollo. Se favorece la candidatura de mujeres becarias para asistir a los cursos correspondientes en la Academia.

El Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI en Malta

Si bien la mayoría de países en desarrollo cuentan con un número razonable de personal con preparación jurídica, son pocos los que tienen abogados especialistas en derecho marítimo. En respuesta a tal necesidad, dada la importancia que tiene el derecho marítimo en el contexto de la infraestructura marítima nacional, se propone establecer en este ámbito una institución docente de carácter universal con el generoso respaldo prestado por el Gobierno de Malta, institución que se denominará el Instituto de Derecho Marítimo Internacional.

Dicho Instituto admitirá en principio a unos 20 posgraduados procedentes de países en desarrollo, que habrán de seguir un curso en derecho marítimo de un año académico de duración. El Instituto será único en la medida en que no existe en el mundo en desarrollo una institución semejante dedicada exclusivamente a la legislación marítima.

A los graduados en derecho se les ofrecerá una introducción de primera mano sobre transporte marítimo y puertos, y además sobre las prescripciones fundamentales para la implantación efectiva de convenios y otros instrumentos internacionales que ha aprobado la OMI, y la incorporación de los mismos en la legislación nacional, al mismo tiempo que se ejercitarán en la elaboración intensiva y realista de reglamentos marítimos.

En reconocimiento de la excelente oportunidad que el Instituto va a suponer para la mujer dedicada a la abogacía, *el Secretario General de la OMI ha decidido atribuir el 50% de las plazas disponibles a las candidaturas femeninas*, siendo ésta una demostración práctica del deseo de la Organización de promover y respaldar la formación de la mujer en los sectores idóneos del desarrollo marítimo.

En consecuencia, la OMI insta a los donantes que den su apoyo a tan singular empresa, mediante la financiación de 10 becas que se reservarán para candidaturas femeninas.

Conclusiones

Resultado inmediato de la estrategia aquí explicada será el establecimiento de una lista de mujeres especialistas en cada una de las actividades marítimas, incluidas, entre otras, el derecho marítimo, la prevención de la contaminación del mar; la formación del profesorado y la administración marítima, que habrán de incluirse en el cuadro existente de especialistas que ha recopilado la División de Cooperación Técnica. Es significativo que todos los elementos que componen la estrategia de la OMI en pro de las carreras marítimas para la mujer se han elaborado de tal modo que harán posible la integración de la mujer, a todos los niveles, en las actividades del sector marítimo.

Las conclusiones de las deliberaciones de la OMI sobre esta cuestión indican que el papel de la mujer en la esfera marítima puede intensificarse de modo considerable, siempre que el esfuerzo sea parte de un programa de formación de carácter pragmático, que cuente con el respaldo de las becas y ayudas indispensables, con el fin de garantizar que la mujer pueda participar plenamente en todos los cursos de formación pertinentes en los ámbitos nacional, regional y mundial. El siguiente cuadro de formación pone de manifiesto los requisitos para cada disciplina marítima y los cursos de formación correspondientes.

CUADRO DE FORMACION

PROFESIONES MARITIMAS	CURSOS CORRESPONDIENTES	DURACION
<i>Asesor en política marítima, departa- mento ministerial de Marina Mercante</i>	① Master of Science (M. Sc.) en Administración marítima general (Administración pública)	2 años
	② M. Sc. en Administración marítima general (Navegación y puertos)	2 años
	③ M. Sc. en Administración de la seguridad marítima (Puente)	2 años
	④ M. Sc. en Administración de la seguridad marítima (Maquinaria naval)	2 años
	⑤ M. Sc. en Operaciones de transporte marítimo	1 año
	⑥ M. Sc. en Actividades navieras y transporte	1 año
	<i>Administrador marítimo de la actividad naviera, y portuaria</i>	① M. Sc. en Administración marítima general (Navegación y puertos)
② Diploma en administración de la actividad portuaria y naviera		1 año
③ Diploma en Gestión de puertos y operaciones portuarias		1 año
<i>Gestión técnica de compañías navieras</i>	④ M. Sc. en Gestión técnica de compañías navieras	2 años
	⑤ M. Sc. en Operaciones de trans- porte marítimo	1 año
	⑥ Diploma en estudios empresariales (Transporte marítimo)	1 año
<i>Formación marítima</i>	① M. Sc. en Educación y formación marítimas (Puente)	2 años
	② M. Sc. en Educación y formación marítimas (Máquinas)	2 años
	③ Formación para profesores de náutica	1 año

CUADRO DE FORMACION (continuación)

PROFESIONES MARITIMAS	CURSOS CORRESPONDIENTES	DURACION
<i>Especialista en legislación marítima</i>	● Master of Laws (LL. M.) en Derecho internacional del mar	3 años
	● M. Sc. en Derecho marítimo internacional	1 año
<i>Comunicaciones/ Electrónica marítimas</i>	● Bachelor of Science (B. Sc.) on Estudios marítimos (Técnicos)	4 años
	● Diploma en comunicaciones marítimas	1 año
<i>Arquitecto naval</i>	● B. Sc. en Arquitectura naval y construcción de buques	3 años
	● M. Sc. en Arquitectura naval	1 año
<i>Medio marino</i>	● B. Sc. en Ciencias del medio ambiente	3 años
	● B. Sc. en Geología marina	3 años
	● B. Sc. en Biología marina	3 años
	● B. Sc. en Meteorología marina	3 años
	● Diploma en Oceanografía	1 año
	● Diploma en Hidrografía	1 año
	● M. Sc. en Física del mar	1 año
	● M. Sc. en Tecnología marina	1 año
	● M. Sc. en Gestión del litoral tropical	1 año
<i>Oficiales del buque</i>	● Oficial encargado de las guardias de puente y de máquinas (habilitado para travesías largas)	4 años
	● Primer oficial y maquinista naval primero (habilitado para travesías largas) Clase 2	1 año
	● Capitán de la Marina Mercante (habilitado para travesías largas) Clase 1 Maquinista naval jefe (potencia ilimitada) Clase 1	} 1 año

Se pide respetuosamente a los países o instituciones donantes a que den su apoyo a esta empresa disponiendo que se reserven becas para candidaturas femeninas. Esto hará que respondan solicitantes de alta calidad garantizando que los países menos desarrollados, activamente respaldados por el sistema de las Naciones Unidas, logren beneficiarse del acceso directo de la mujer a la formación especializada del más alto nivel.

ARCHIVO PRESIDENCIAL
08 SEP 1992
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



ARCHIVO

Ant. 92/20526

CBE. 92/20526

Santiago, 11 de Septiembre de 1992

Señora
Andrea Castro Rosales
Atalaya 427
Playa Ancha
Valparaíso

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 31/08/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Guerra.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0004641 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

IBU/ssr

c.c.: Archivo Presidencial